

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0405A-M

Quito, D.M., 5 de abril de 2017

PARA: Karla Arrieta
Presidenta del Comité Directivo de Seguridad de la Información
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ASUNTO: Respuesta a Memorando No. RPDMQ-CDSI-2017-004

En relación al Memorando No. RPDMQ-CDSI-2017-004 de fecha 28 de marzo de 2017 se hizo la respectiva solicitud al Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile.

La respuesta por parte del contratista es que dentro del marco contractual del contrato 019-2014 no se establece la obligación de entregar copias de las normas ISO 9001 e ISO 27001.

Por lo tanto deberá el Registro de la Propiedad realizar la gestión para la adquisición de las respectivas normas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:



Andrés Eguiguren

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Recibido
Karla Arrieta
05/04/17
14#55.